

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL**

APRUEBA PROGRAMA FIESTA DE SAN FRANCISCO

Huépil, ENERO 5 DE DE 2011.

DECRETO N° 0084 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2006 del 31.12.10 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.-
- 4.- El Programa denominado FIESTA DE SAN FRANCISCO, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él., desarrollado en el contexto de los Programas Culturales de la Municipalidad de Tucapel.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.08.011, 22.01.001.003 Y 22.04.999 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa denominado FIESTA DE SAN FRANCISCO subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..

2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a :

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.011	PRODUCCION DE EVENTO	1.000.000
22.01.001.003	COLACIONES	140.000
22.04.999	OTROS	50.000
	Total	1.190.000

Anótese, Comuníquese y Archívese



ERNA EUGENIA SILVA NIÑO JOSA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
/FMMB/ EESH/eesh.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE(S)